

Desde luego se dio cuenta de la circular de la Junta provincial del censo ordenando la formacion del del ganado caballar y mular de este termino, por cuyo motivo debe formarse la junta que porviene el Real decreto de 23 de Enero de 1902, quedando designados para formarla el señores concejales Antonio Vives Solch y D. Jose Carreras Carreras y los propietarios D. Pedro Comas

En mismo se acordó invitar a una reunion a los propietarios de las herencias Felis, Ponsich, Tallar, Llobeteras, Sabate y Abellon a la reunion que tendria lugar en este Casa Consistorial el dia veinte y dos de los corrientes a las diez, para tratar de llevar a la practica el proyecto de camino vecinal de este pueblo a Barrera.

Y sin asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando esta acta los señores concejales, de que certifico

El Alcalde Presidente

Miguel Brusi

Antonio Vives

José Pibernat

José Carreras

Ramon Olli

El Secretario

José Riera

D Miguel Brusi
Antonio Vives
José Pibernat
José Carreras
Ramon Olli

En el pueblo de San Quirico de Barrera a veinte y cinco de octubre de mil novecientos catorce. Reunidos en el Salon Consistorial los señores concejales del Ayuntamiento al margen expresados, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Miguel Brusi Ribas se declaró aquella abierta con lectura del

acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido, despues de examinada, se aprobó la liquidacion presentada por el señor Agente del Ayuntamiento en Barcelona, alcanzando dicho señor la cantidad de ciento cincuenta y ocho pesetas ochenta y dos centimos, acordandose su pago.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmando esta acta los señores Concejales concurrentes, de que el secretario, certifico.

El Alcalde Presidente

Miguel Brusi

Antonio Vive

Jose Pibernat

Jose Carreras

Ramon Ollé

El Secretario

Jose Riera.

D. Miguel Brusi

Antonio Vive

Jose Pibernat

Jose Carreras

Ramon Ollé

En el pueblo de San Quirico de Barrera a primero de Noviembre de mil novecientos catorce. Reunidos en el Salon Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento al margen expresados, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria se declaró aquella abierta con lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se aprobó la distribucion de fondos del mes de la fecha, dandose cuenta del arqueo del anterior.

Desde luego se acordó proceder por la via de apremio contra los deudores a fondos municipales por reportes de los años 1913 y 1914.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanto la